

zones para provar q<sup>e</sup> su derecho es preferente  
al de ella por no proceder en negocio alguno  
y si de su trabajo personal tenido en la Comi-  
sion q<sup>e</sup> se le dio p.<sup>a</sup> ix a Oran a la compra  
de Fajon, como lo verifico, y se condujeron en  
la Pollaca de la Armada Nacional nombra-  
da la Carmen de cuyo grano proceden tres  
Arinas: y entendido por este Ayuntamiento. Acuer-  
da: Que se tenga presente esta solicitud para  
quando se consulte a la Junta Superior  
de la Provincia y los Medios de q<sup>e</sup> se ha de  
valer el Ayuntamiento para solventar los  
tratos del Puerto pues considera ser legitimo  
su adelantar y su pago.

Este Ayuntamiento. Acuerda: se suspenda  
la sesion de mañana para poder atender  
al despacho de los asuntos q<sup>e</sup> estan acordados.

Todo lo qual acordó este Ayuntamiento por ante  
mi su Secretario de q<sup>e</sup> Certifico =

Mariano

Morales

Juan Alvarez

Sesion Extraordinaria En la M. N. y R. L. Ciudad de  
Cartagena la tarde de hoy quince de Diciem-  
bre de mil ochocientos doce se congregaron  
en sesion Extraordinaria en sus Salas Capitu-  
lares los S. S. D. Alfonso Marin Alcalde pri-  
mero Constitucional, D. Felipe Sanchez, D.

